



ACTA de premiación del jurado documental del concurso 2024 del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA - Uruguay)

En Montevideo, el día 8 de octubre de 2024, reunido el jurado integrado por Mercedes Dominioni, Ignacio Masllorens y Susanna Lira, designados por la comisión administradora de FONA para seleccionar los proyectos a premiar dentro de los presentados en el concurso 2024 en las categorías documental, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En categoría largometraje documental tres premios de \$2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos uruguayos) cada uno.

**Al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por un director o directora ópera primista.*

**En la convocatoria 2024 al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por una directora mujer.*

Los proyectos premiados son:

Proyecto *Cuerpo Incómodo* presentado por *Juan Manuel Solé* y dirigido por *Estefanía Martínez*.

Fundamentación: *Cuerpo Incómodo* es un documental con una poderosa temática existencial y una narrativa sensible e innovadora que nos confronta a pensar, desde la perspectiva de la directora sobre nuestra propia finitud.

Proyecto *El gaucho y los caballos de viento* presentado por Pedro Barcia y dirigido por Juan Gonnet.

Fundamentación: *El gaucho y los caballos de viento* por adentrarse en un mundo no muy explorado en documental, que cuestiona las tradiciones y la herencia de un mundo rural, a través de la transformación espiritual de un personaje curioso con fuerte propuesta cinematográfica.



Proyecto *Instinto* presentado por Micaela Tcherkassky y dirigido por Andres Varela y Carlos Morelli.

Fundamentación: Instinto es un encuentro disruptivo entre teatro y cine que nos invita a ver el hecho escénico no sólo como un lugar de entretenimiento, sino como un campo de batalla donde sus artistas proponen una mirada ácida e irónica sobre el instinto materno y la inclusión.

En categoría serie documental un premio premio de \$1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos uruguayos).

El proyecto premiado es:

Proyecto *El Aguila* presentado por Andres Varela y dirigido por Andres Varela.

Fundamentación: El Águila revisita un particular hecho bélico de la convulsionada historia del siglo XX y de la historia uruguaya, que utiliza el desconcierto actual que provoca el rescate de un objeto relacionado al nazismo para reflexionar -con humor e ironía- sobre qué deben hacer las sociedad actuales con el pasado y con los objetos que lo representan.

Resuelto por unanimidad de las integrantes del Jurado.

Mercedes Dominioni

Ignacio Masllorens

Susanna Lira